

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DESARROLLO ENERGÉTICO PLANETA VERDE DESPLAVER
SOCIEDAD ANÓNIMA CORPORACIÓN HOLDING**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10:00, en el domicilio de la Compañía Ubicado en Calle del Establo No. 50L y del Charro; Edificio Site Center, Torre 3, Oficina 305, se reúnen los accionistas de la compañía DESARROLLO ENERGÉTICO PLANETA VERDE DESPLAVER SOCIEDAD ANÓNIMA CORPORACIÓN HOLDING:

Accionista	Porcentaje
Hernán Barahona	55.10%
Andrew Wright	24.70%
Francisco Córdova	3.50%
Jonathan Wright	4.50%
Fernando Sáenz	4.50%
Oliver Wright	2.20%
David Wright	2.20%
Kléver Vizcaino	1.10%
Martin Rodríguez Ponce	2.20%
Total	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General. 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía. 3) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa. 4) Considerar el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2016 y balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016. 5) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016. 6) Reclasificación contable de resultados acumulados de ejercicios anteriores a Reserva Facultativa. 7) Elección de comisario de la Compañía y fijación de su remuneración. 8) Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. Preside esta sesión el señor Andrew Wright Ferri y actúa como Secretario el señor Hernán Barahona Páez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.** El ingeniero Hernán Barahona da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General. El ingeniero Hernán Barahona, por disposición legal se abstiene de emitir su voto. **2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario. La Junta decide aprobarlo por unanimidad. **3) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría**

Externa. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. **4) Considerar el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2016 y balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.** El Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico de 2016, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con la anticipación determinada por la Ley de Compañías a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores. **5) Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.** El Gerente General informa a los señores accionistas que el presente ejercicio económico de la compañía ha generado utilidades por el efecto del incremento del valor patrimonial proporcional (VPP) de la inversión que la compañía mantiene en Hidrosanbartolo S.A. El valor de las utilidades asciende a la cantidad de USD \$ 3'187.610,19, de la cual se destina a la Reserva Legal el valor de USD. \$ 318.761,02 y la diferencia de USD. \$ 2'868.849,17, el Gerente General sugiere se destine a Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad de los presentes la sugerencia de la Gerencia General. **6) Reclasificación contable de resultados acumulados de ejercicios anteriores a Reserva Facultativa.-** El Gerente General con las explicaciones correspondientes sugiere que el valor que se encuentra en la cuenta Resultados Acumulados, esto es la cantidad de USD \$ 768.344,88 se reclasifique y sea destinado a la cuenta Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, esta misma aprueba por unanimidad de los presentes la sugerencia de la Gerencia General. **7) Elección de comisario de la Compañía y fijación de su remuneración.-** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y un Suplente y sugiere la elección de la Sra. Karina Sánchez como Comisario Principal y Sra. Erika Cárdenas como Comisario Suplente, sugerencia que es aceptada por unanimidad por la Junta General. **8) Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.-** En conocimiento de la sugerencia de la Gerencia General, la Junta General decide por unanimidad contratar a la empresa Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. para la auditoría del ejercicio económico 2017 y deciden delegar al Gerente General para negociar y establecer sus respectivos honorarios.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Junta siendo las 11h30, procediéndose a clausurar la sesión. f) Andrew Wright Ferri-Presidente; f) Hernán Barahona Páez-Secretario; f) Francisco Córdova; f) Jonathan Wright; f) Fernando Sáenz; f) Oliver Wright; f) David Wright; f) Kléver Vizcaíno; f) Martín Rodríguez Ponce; **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Hernán Barahona Páez
SECRETARIO